

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
COMPONENTE:	Informe referente al control de Gastos del mes de Junio 2023.
ESTÁNDAR:	Auditoría Interna.
FORMATO:	Informe D.A N°30/2023.
INFORME D.A N°30/2023	
TÍTULO: Carpetas de Gastos del mes de Junio 2023 , carpetas 1/2 y 2/2.	INSTITUCIÓN: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
MACROPROCESO: Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	PROCESO: Control de las documentaciones y procedimientos de pagos realizados en el mes de Junio 2023.
SUBPROCESO: Informe referente al control de Gastos del mes de Junio 2023.	ACTIVIDAD: Verificar e informar que; todas las carpetas cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022" Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República."
DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29/08/2023.
DIRECTIVOS RESPONSABLES EN EL PERÍODO DE LA AUDITORÍA: • C.P. Rocío Guillen, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.	DESTINARIOS: • Dip. Nac.Orlando Arévalo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • C.P. Rocío Guillen, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos administrativos de ejecución y control se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.	
ALCANCE DE TRABAJO El alcance del presente informe comprende el control y el análisis de las documentaciones de Gastos del mes de Junio 2023. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consistió en emitir un informe en base a los mismos.	
METODOLOGÍA El presente informe fue realizado utilizando técnicas de Auditoría y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".	
CONCLUSIÓN GENERAL De conformidad a los documentos analizados, esta Auditoría, cumple en informar que las documentaciones y los procesos aplicados a los Gastos del mes de Junio del ejercicio 2023, Biliborato 1/2 y 2/2, poseen documentaciones formales que acrediten que dichas erogaciones fueron realizadas en el período sujeto a verificación. Cabe resaltar que el control de las documentaciones se realiza en concordancia a la guía de la Contraloría General de la República y en virtud a los objetivos del Plan Anual de Auditoría, destacamos que el presente informe consta de 22 anexos por la cantidad de proveedores que forman parte de los pagos del mes de Junio del corriente año, los Anexos se hallan en forma digital en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar y según necesidad, para mayor aclaración.	

Lic. Ariadne P. de Aragón
Lic. Ariadne P. de Aragón
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Gladys González
Lic. Gladys González
Dirección de Auditoría
J.E.M.

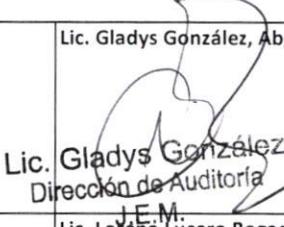
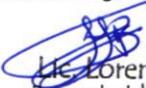
Lic. Alfredo R. Gauto
Lic. Alfredo R. Gauto
Dirección de Auditoría
J.E.M.

Lic. Lorena Bogdan
Lic. Lorena Bogdan
Encargado del Departamento de Auditoría Interna
J.E.M.

Abg. Rosa Ma. González
Abg. Rosa Ma. González
Dirección de Auditoría
J.E.M.



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
RECOMENDACIÓN: Esta Auditoría sugiere, a la Dirección de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: 1) Se recomienda solicitar recibo discriminado en la Multa de la STR 88.848 y en el Consumo de la STR 88.772 de la ANDE sede 2, ya que la misma se imputa en rubros y STR diferentes. 2) Se recomienda solicitar recibo discriminado en la Multa de la STR 88.853 y en el Consumo de la STR 88.797 de COPACO S.A., ya que la misma se imputa en rubros y STR diferentes.	
Elaborado por: Fecha: 29/08/2023	Lic. Gladys González, Abg. Rosa González Miranda, Lic. Alfredo Gauto  Lic. Gladys González Dirección de Auditoría J.E.M.
Revisado por: Fecha: 30/08/2023.	Lic. Lorena Lucero Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
Autorizado por: Fecha: 13/09/2023	Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.  Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM



Lic. Silvio Díaz Toboada
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
 J.E.M.

13/09/23
 12:37h

Recibido: 2 (dos)
 carpetas bibliográficas.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
PRESIDENCIA

Recibido

Secretaría General	<input type="checkbox"/>	N°
Dirección General de Gabinete	<input type="checkbox"/>	Fecha: 13/09/2023
Dirección General de Asuntos Legales	<input type="checkbox"/>	Hora: 12:46
Dirección General de Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/>	
Dirección General de Talento Humano	<input type="checkbox"/>	
Dirección Ejecutiva	<input type="checkbox"/>	
Dirección de Auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>	

.....

 FIRMA

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Recibido

Secretaría General	<input type="checkbox"/>	N°
Dir. Gral. de Gabinete	<input type="checkbox"/>	Fecha: 13/09/2023
Dir. Gral. de Talento Humano	<input type="checkbox"/>	Hora: 12:46
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas	<input type="checkbox"/>	
Dir. Gral. de Asuntos Legales	<input type="checkbox"/>	
Dirección de Auditoría	<input checked="" type="checkbox"/>	
Secretaría Jurídica	<input type="checkbox"/>	

.....

 FIRMA
 MIRTHA DOMÍNGUEZ